

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

20373 *Resolución de 1 de diciembre de 2021, del Instituto Cervantes, por la que se resuelve la convocatoria de plaza de Director/a de Tecnologías y Contenidos Digitales, efectuada por Resolución de 28 de septiembre de 2021.*

En el marco de la Resolución de 28 de septiembre de 2021, del Instituto Cervantes, por la que se convoca plaza de Director/a de Tecnologías y Contenidos Digitales, en régimen laboral mediante contrato de alta dirección, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de octubre de 2021, y a la vista de la propuesta formulada por la Secretaria General y oído el Consejo de Administración, designo a doña María Tíscar Lara Padilla, como Directora de Tecnologías y Contenidos Digitales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o recurso de reposición, con carácter previo y potestativo ante el Director del Instituto Cervantes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la referida publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, 1 de diciembre de 2021.–El Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.